

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

2 de mayo de 1980

Núm. 30 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 36)

Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular Polaca para evitar la doble imposición con respecto a los Impuestos sobre la Renta y el Capital.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 29 de abril de 1980, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1, de la Constitución, el Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular Polaca para evitar la doble imposición con respecto a los Impuestos sobre la Renta y el Capital, sin introducir variaciones en el texto que le fue

remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 30, de fecha 12 de abril de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 30 de mayo de 1980.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Oñésimo Redondo, 36
Teléfono 247-22-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID